

OFERTA DE TRABAJO

6 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL

DURACION DEL CONTRATO: Temporada de la piscina municipal
RETRIBUCION: 420,00 Euros mensuales, que incluye Salario Base, proporcional pagas extras, pluses y compensaciones
CATEGORIA LABORAL: Socorrista.

REQUISITOS:

- Ser español/a o ciudadano/a de otro Estado que le sea de aplicación la D.A. de la Ley 17/1993.
- Tener cumplidos 16 años de edad.
- Estar en situación de desempleo.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Estar en posesión del título de Socorrista Acuático y Primeros Auxilios.

SOLICITUDES

PLAZO: SIETE DIAS naturales contados desde la fecha de esta convocatoria (El modelo se facilita en este Ayuntamiento).

LUGAR DE PRESENTACION: Registro General de la Corporación o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admtvo. Común.

DOCUMENTACION: Fotocopias compulsadas de:

- D.N.I. o tarjeta de residencia en caso de extranjeros.
- Tarjeta de demanda de empleo actualizada a la fecha de convocatoria.
- Título de Socorrista Acuático.
- Otros méritos deportivos que se aleguen para ser valorados.

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales.

Medina de las Torres, 4 de junio de 2012

EL ALCALDE,



Fdo. Francisco Delgado Álvarez